

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15968** *Resolución de 23 de junio de 2023, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 74, de 21 de junio de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 120, de 23 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para provisión de la siguiente plaza de personal funcionario de carrera:

Una plaza de Capataz (Carreteras), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, a proveer mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

Y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 75, de 23 de junio de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 120, de 23 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para provisión de las siguientes plazas de personal funcionario de carrera:

Una plaza de Ingeniería Técnica en Topografía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, a proveer mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Doce plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, a proveer mediante el sistema de oposición, convocándose dos plazas para el turno de discapacidad y diez plazas para el turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el Tablón de anuncios de la Diputación.

Segovia, 23 de junio de 2023.–El Presidente en funciones, Miguel Ángel de Vicente Martín.